

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA DEL TEJAR CENTERLIVI**

S.A.

En la Ciudad de Quito, a los 11 días del mes de marzo del dos mil veinte (2020), a las 9H30, en las oficinas de la Compañía CENTERLIVI S.A., ubicadas en la calle Baños N6-11 y Francisco Suarez, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Liviana del Tejar CENTERLIVI S.A., las siguientes personas: a) El señor Segundo Francisco Apolanco Sanaitan, por sus propios derechos y en representación de 60.00 (sesenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) la señora Martha Cecilia Chasiluisa Barahona, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; c) el señor Segundo Angel Chasiluisa Vega, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, d) el señor Jose Alfonso Cuyo Pilatasig, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, e) el señor Sergio Ruben Leon Quilli, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, f) el señor Manuel Licta Pastuña, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, g) el señor Marco Antonio Molina Lema, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, h) la señora Maria Olga Licta Pastuña, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, i) el señor Juan Pastuña Ante, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, j) el señor Olmedo Pastuña Ante, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, k) el señor Jose Alberto Pastuña Pastuña, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, l) el señor Jose Luis Pastuña Pastuña, por sus propios derechos y en representación de 100.00 (cien) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, ll) el señor Jose Ricardo Pastuña Pastuña, por sus propios derechos y en representación de 60.00 (sesenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, m) el señor Juan Luis Pastuña Tigasi, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, n) el señor Cesar Pastuña Toaquiza, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, ñ) el señor Luis Pastuña Toaquiza, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, o) el señor Manuel Pastuña Ugsha, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, p) el señor Jorge Pilaguano Gavilanes, por sus propios derechos y en representación de 60.00 (sesenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, q) el señor Jaime Marcelo Pilatasig Sangucho, por sus propios derechos y en representación de 60.00 (sesenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, r) el señor Pedro Pomaina Yumbo, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, rr) el señor Gonzalo Quindigalli Vega, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, s) el señor Ilaquiche Pastuña Humberto, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, t) el señor Eduardo Toaquiza Ilaquiche, por sus propios derechos y en

representación de 60.00 (sesenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, u) el señor Eduardo Toaquiza Toaquiza, por sus propios derechos y en representación de 20.00 (veinte) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, v) el señor Segundo Toaquiza Toaquiza, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, w) el señor Olmedo Toaquiza Vega, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CENTERLIVI S.A., y propone tratar el siguiente punto de orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario. 3.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio del año dos mil diecinueve y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal.** El Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.** Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los señores accionistas aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Inmediatamente se ordena el conocimiento por parte de los señores accionistas del segundo punto del orden del día, es decir el **conocimiento y aprobación del informe del Comisario**, para lo cual Presidencia dispone se dé lectura al informe preparado por el comisario de la compañía C.P.A. Ing. Mercedes Alexandra Lopez Zambrano. Luego de la lectura del informe, la Junta decide por unanimidad aprobarlo íntegramente, disponiendo que se lo agregue al expediente. Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil diecinueve. El Gerente da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía no ha tenido movimiento de ingresos ni gastos por motivo de su inactividad. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General y del Comisario, los señores accionistas, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil diecinueve, documento que será anexado al expediente de la Junta. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H35, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Sra. Martha Cecilia Chasiluisa Barahona
Accionista



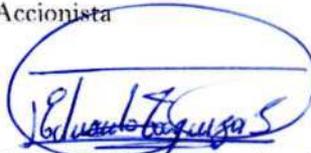
Sr. Segundo Angel Chasiluisa Vega
Accionista



Sr. Jose Alfonso Cuyo Pilatasig
Accionista



Sr. Segundo Francisco Apolango Sanaitan
Presidente de la Junta General de
Accionistas
Accionista



Sr. Eduardo Toaquiza Ilaquiche
Gerente de la Junta General de Accionistas
Accionista



Sr. Sergio Ruben Leon Quilli
Accionista



Sr. Manuel Licta Pastuña
Accionista



Sra. Maria Olga Licta Pastuña
Accionista



Sr. Marco Antonio Molina Lema
Accionista



Sr. Juan Pastuña Ante
Accionista



Sr. Olmedo Pastuña Ante
Accionista



Sr. Jose Alberto Pastuña Pastuña
Accionista



Sr. Jose Luis Pastuña Pastuña
Accionista



Sr. Jose Ricardo Pastuña Pastuña
Accionista



Sr. Juan Luis Pastuña Tigasi
Accionista



Sr. Cesar Pastuña Toaquiza
Accionista



Sr. Luis Pastuña Toaquiza
Accionista



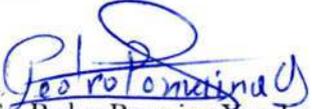
Sr. Manuel Pastuña Ugsha
Accionista



Sr. Jorge Pilaguano Gavilanes
Accionista



Sr. Jaime Marcelo Pilatasig Sangucho
Accionista



Sr. Pedro Pomaina Yumbo
Accionista



Sr. Gonzalo Quindigalli Vega
Accionista



Sr. Ilaquiche Pastuña Humberto
Accionista



Sr. Eduardo Toaquiza Toaquiza

Accionista



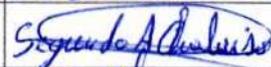
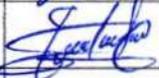
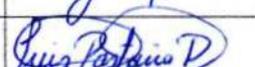
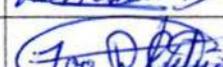
Sr. Segundo Toaquiza Toaquiza
Accionista



Sr. Olmedo Toaquiza Vega
Accionista

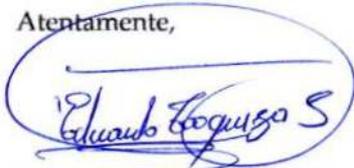
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA DEL TEJAR CENTERLIVI S.A. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2020

En mi calidad de Gerente General de la Compañía CENTERLIVI S.A., certifico que a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la empresa acudieron los accionistas de la Compañía, quienes, para constancia firman a continuación:

SOCIO	# DE ACCIONES US\$1 CADA UNA	CAPITAL PAGADO US\$	FIRMA DEL SOCIO
Segundo Francisco Apolango Sanaitan	60.00	60.00	
Martha Cecilia Chasiluisa Barahona	40.00	40.00	
Segundo Angel Chasiluisa Vega	40.00	40.00	
Jose Alfonso Cuyo Pilatasig	40.00	40.00	
Ilaquiche pastuña humberto	40.00	40.00	
Sergio Ruben Leon Quilli	40.00	40.00	
Manuel Licta Pastuña	40.00	40.00	
Maria Olga Licta Pastuña	40.00	40.00	
Marco Antonio Molina Lema	40.00	40.00	
Juan Pastuña Ante	40.00	40.00	
Olmedo Pastuña Ante	40.00	40.00	
Jose Alberto Pastuña Pastuña	40.00	40.00	
Jose Luis Pastuña Pastuña	100.00	100.00	
Jose Ricardo Pastuña Pastuña	60.00	60.00	
Juan Luis Pastuña Tigasi	40.00	40.00	
Cesar Pastuña Toaquiza	40.00	40.00	
Luis Pastuña Toaquiza	40.00	40.00	
Pilatasig Sangucho Jaime Marcelo	60.00	60.00	
Pedro Pomaina Yumbo	40.00	40.00	

Manuel Ugsha	Pastuña	40.00	40.00	<i>Manuel Ugsha</i>
Jorge Gavilanes	Pilaguano	60.00	60.00	<i>Jorge Gavilanes</i>
Quindigalli Gonzalo	Vega	40.00	40.00	<i>Quindigalli Gonzalo</i>
Toaquiza Eduardo	Ilaquiche	60.00	60.00	<i>Toaquiza Eduardo</i>
Toaquiza Eduardo	Toaquiza	20.00	20.00	<i>Toaquiza Eduardo</i>
Toaquiza Segundo	Toaquiza	40.00	40.00	<i>Toaquiza Segundo</i>
Toaquiza Vega Olmedo		40.00	40.00	<i>Toaquiza Vega Olmedo</i>
Total		1.180.00	1.180.00	

Atentamente,



Eduardo Toaquiza Ilaquiche
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS